

de la plaza de Profesor agregado de «Hematología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez (D. N. I. 42.119.410).
Don José Sánchez Fayos (D. N. I. 12.119.689).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

16519 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirante admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 1975, páginas 15031 y 15032, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la relación de aspirantes admitidos, donde dice: «Carpintería de Ribera — Grao Olmo, Vicente», debe decir: «Carpintería de Ribera — Grau Olmo, Vicente».

Donde dice: «Encuadernación — Gómez Segovia, Juan», debe decir: «Encuadernación — Gómez Segovia, Juan».

Donde dice: «Metalistería Artística — Ruir Fernández, Pedro», debe decir: «Metalistería Artística — Ruiz Fernández, Pedro».

Donde dice: «Repujado en Metales — Mayor Garea, Fernando Baldomero», debe decir: «Repujado en Metales — Mayer Garea, Fernando Baldomero».

MINISTERIO DE COMERCIO

16520 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se declara desierto el concurso-oposición a algunas de las cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición convocado por Resolución de esta Subsecretaría de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 15, del 17 de enero de 1975), para cubrir las cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica, y no habiendo obtenido parte de los opositores presentados la puntuación mínima para aprobar,

Esta Subsecretaría, de conformidad con las propuestas elevadas por los respectivos Tribunales, ha tenido a bien declarar desierto el referido concurso-oposición a las cátedras de dichas Escuelas que a continuación se relacionan:

«Física», de la Escuela de Bilbao.
«Química y Ensayo de combustibles, lubricantes y aguas», de la Escuela de La Coruña.
«Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales», de la Escuela de Santa Cruz de Tenerife.
«Derecho marítimo», de la Escuela de Cádiz.
«Motores de combustión interna», de la Escuela de Santa Cruz de Tenerife.
«Tecnología mecánica y Taller», de la Escuela de Bilbao.
«Radiotelegrafía naval», de la Escuela de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

16521 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Foz (Lugo) por la que se suspende la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de la antigua Escala Técnica Administrativa.*

El Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio en curso, a la vista de escrito de la Dirección General de Administración Local y de las previsiones contenidas en Decreto 689/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los funcionarios de los diversos subgrupos de la Administración General de las Corporaciones Locales, acordó, por unanimidad, suspender definitivamente la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de la antigua escala Técnico Administrativa, cuya suspensión provisional se insertó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 121, de 28 de mayo de 1975.

La convocatoria se había anunciado en el propio periódico oficial número 5, de 7 de enero de 1974, y número 13, de 16 de febrero del propio mes, con expresión de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1974.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, en resolución definitiva del expediente meritado.

Foz, 23 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco Martínez García.—5.371-E.

16522 *RESOLUCION del Tribunal de oposición para cubrir una plaza de Aparejador, por la que se cita a los opositores.*

Para general conocimiento se hace saber que el señor Presidente del Tribunal ha señalado el día 23 de septiembre próximo, a las diez horas en el Palacio Municipal, el comienzo de los ejercicios para cubrir una plaza de Aparejador de este, excelentísimo Ayuntamiento.

Jaén, 12 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—5.666-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

16523 *ORDEN de 13 de junio de 1975 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona en el recurso número 367/74.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 367/74, interpuesto por don Mariano Riera Torres, don Miguel Merente Ramos, don José España Molina todos funcionarios de la Administración de Justicia y por doña Asunción Artigas Saladrigas y doña Eulalia Vilella Couto, mayores de edad, viudas, sin profesión especial, representados y defendidos por el Letrado don Jorge Grau Gratacos, contra la Adminis-

tración General del Estado, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, sobre impugnación de resoluciones que les denegaron el reconocimiento de servicios prestados como Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, se ha dictado sentencia por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, con fecha 16 de mayo pasado, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto a nombre de don Mariano Riera Torres, don Miguel Merente Ramos, don José España Molina, doña Asunción Artigas Saladrigas en su calidad de viuda del Auxiliar de la Administración de Justicia don Jaime Cortés Solías y doña Eulalia Vilella Couto, en su calidad de viuda del Oficial de la Administración de Justicia don Antonio Cesta Albero contra las resoluciones de la Dirección General de Justicia, de 18 de febrero, 6 de abril, 2 de abril, 19 de febrero y 9 de abril de 1974, que denegaron las